

BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO DE TOLEDO



ÍNDICE

Sr. Arzobispo

I. Escritos dominicales

-Comulgar en la Iniciación Cristiana, el 3 de mayo.....	109
-Situación social y política que vive nuestro pueblo, el 10 de mayo.....	110
-Peregrinación, el 17 de mayo.....	112
-Pentecostés, el 24 de mayo.....	113
-Las monjas contemplativas en el Año de la Vida Consagrada y Año Jubilar Teresiano, el 31 de mayo.....	114

II. Homilias

-Fiesta de San Juan de Ávila.....	116
-Ascesión del Señor. Santa Misa en Rito Hispano-Mozárabe en el Altar de la Cátedra de la Basílica de San Pedro, el 16 de mayo.....	118

III. Palabra de Vida

-Comentarios al evangelio del día en 13 TV.....	123
---	-----

Secretaría General

I. Peregrinación Diocesana a Roma:

-Balance positivo de una peregrinación inolvidable.....	127
-Mensaje del Santo Padre.....	129
-Carta de la Secretaría de Estado al Sr. Arzobispo.....	133

II. Decretos:

-Coronación canónica de la imagen de Nuestra Señora de la Estrella, de Toledo...	134
-Aprobación de Estatutos:	
-Hermandad de la Virgen del Carmen, de Corral de Almaguer.....	135
-Esclavitud de Nuestra Señora del Valle, de Toledo.....	136
-Hermandad de San Antonio Abad, de Corral de Almaguer.....	137
-Hermandad de Nuestra Señora de Gracia, de San Pablo de los Montes....	138
-Hermandad de San Juan Evangelista, de Villacañas.....	139
-Decreto de constitución del Consejo Presbiteral Diocesano.....	140

<i>III. Nombramientos.....</i>	142
--------------------------------	-----

ARZOBISPADO DE TOLEDO

BOLETÍN OFICIAL

Dirección y Administración: Arco de Palacio, 3. Teléfono 925 224100

Depósito legal TO. 3 - 1958

SR. ARZOBISPO

I. ESCRITOS

COMULGAR EN LA INICIACION CRISTIANA

Escrito dominical, el 3 de mayo

Recibir a Cristo sacramentado en la Eucaristía es algo grande, es alegría que sólo los de casa conocemos en profundidad y nunca llegamos hasta el fondo de ella, porque es el amor de Jesús hecho pan y vino, alimento sustancial. Y es lógico que en la comunidad cristiana y en las iglesias domésticas, que son cada familia, se le dé importancia y se prepare con primor. Entiendo la ilusión de tantos padres y madres porque sus hijos van a hacer la Primera Comunión en este tiempo pascual. Pero hay mucho despiste en ocasiones en torno a este último sacramento de Iniciación cristiana, el único que se recibe muchas veces, porque es alimento y cercanía con quien más nos quiere: el Hijo de Dios resucitado, amigo para siempre.

¿Cómo acertar para llegar al corazón de los padres y familiares y orientar hacia lo realmente importante en este sacramento de Iniciación? No estoy pensando en que los niños de 8/9 años sepan todo, no se despisten o no se pongan nerviosos en la celebración. Me interesa más que el niño o la niña sepan por qué necesitan ese sacramento de Iniciación, pues les introduce en el domingo y en la celebración cada domingo de la Santa Misa. Y eso es muy difícil sin que los padres valoren lo que significa reunirse con los demás cristianos el sábado tarde o el domingo para celebrar la Eucaristía. Aquí el ejemplo de los padres es absolutamente vital y poco adelantamos con que se quede todo en una fiesta por muy bien preparada que salga, si al domingo siguiente los padres no van a Misa con sus hijos. ¿Por qué ese deseo, pues, de que los hijos celebren la Primera Comunión? El deseo es bueno, pero no

basta, si no superamos la barrera de una fiesta religioso-social, que no afecte a la vida del niño y de su familia.

Lo que yo veo en la Tradición genuina cristiana es que “Sólo pueden participar de la Eucaristía los que admiten como verdadera nuestras enseñanzas, han sido lavados en el baño de regeneración (el Bautismo) y del perdón de los pecados y viven como Cristo nos enseñó” (San Justino, siglo II). La razón es muy clara: el pan y la bebida que tomamos en la Misa no los recibimos como pan y bebida corrientes, sino que así como Jesucristo, nuestro Salvador, se encarnó por la acción del Verbo de Dios y tuvo carne y sangre por nuestra salvación, así también se nos ha enseñado que aquel alimento sobre el cual se ha pronunciado la acción de gracias es la carne y la sangre de Jesús, el Hijo de Dios encarnado. Es lo que dijo Cristo: Haced esto en memoria mía; éste es mi cuerpo; ésta es mi sangre.

Por eso, “...el día llamado del sol, nos reunimos en un mismo lugar, tanto los que habitamos en las ciudades como en los campos, y se leen los comentarios de los apóstoles y los escritos de los profetas, en la medida que el tiempo lo permite. Después, cuando ha acabado el lector, el que preside exhorta y amonesta con sus palabras a la imitación de tan preclaros ejemplos. Luego nos ponemos en pie y elevamos nuestras preces; y, como ya hemos dicho, cuando hemos terminado las preces, se trae pan, vino y agua; entonces el que preside eleva, fervientemente, oraciones y acciones de gracias, y el pueblo aclama: Amén. Seguidamente tiene lugar la distribución y comunicación, a cada uno de los presentes, de los dones sobre los cuales se ha pronunciado la acción de gracias, y los diáconos los llevan a los ausentes” (San Justino).

Así de sencillo es participar los cristianos en la Eucaristía en el “día del sol”, esto es, el domingo; los niños bautizados, que ya pueden entender lo que es la Eucaristía en su nivel de conocimiento, y se han acostumbrados a asistir a la Misa del domingo, comulgan por primera vez y ese día hacemos más fiesta. Nada más y nada menos. Todo menos jugar con los niños, como si sólo fuera la primera comunión un día, y no un comenzar esa comunión cada domingo. Desde aquí, por eso, felicito a los padres, a los niños, a sus catequistas, a sus sacerdotes que en este tiempo asistirán a ese día especial de la Primera Comunión, pero que es, en realidad, iniciarse al domingo y a la Eucaristía comulgando.

SITUACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA QUE VIVE NUESTRO PUEBLO

Escrito dominical, el 10 de mayo

Con cierta frecuencia, en estas páginas, trato temas que podríamos denominar “sociales”; otras veces he aludido a temas “políticos”. ¿Cuál es la razón

de hablar de estos temas? Nada tienen que ver con la actividad propiamente política, que no me compete; mucho menos la confrontación política entre partidos diferentes. No. Pero tengo, como obispo, la posibilidad de iluminar, siempre desde la Doctrina Social de la Iglesia, la situación social y política que vive nuestro pueblo, pues, como comunidad eclesial, los católicos de Toledo no viven fuera de la historia ni de los avatares que se van sucediendo en nuestra sociedad.

Decía hace poco el Presidente de la Conferencia Episcopal Española, en la última Plenaria de Obispos, que la posición de la Iglesia no es, desde los inicios mismos de la llamada Transición política –en la que tuvo un destacado papel en la recuperación pacífica de los derechos y libertades- la de un contrincante político. Su papel no es de orden partidista, sino de orden pastoral, de iluminar conforme al Evangelio la conciencia de sus fieles para que su actuación, con personal responsabilidad, sea coherente con su fe como ciudadanos que son también de pleno derecho.

Todo lo cual significa, en mi opinión, que este es cometido evangelizador de la Iglesia en la sociedad civil de nuestra patria, donde tiene un espacio cualificado por su significación histórica y social, que viene marcado por dos coordenadas: independencia y colaboración. Es bueno recordar aquí que la Constitución española determina que, respetando la aconfesionalidad del Estado, contempla el hecho religioso, también la fe católica, como realidad positiva que contribuye a la construcción social. Algo, por desgracia, olvidado en ocasiones por grupos e incluso partidos políticos, que no abandonan su concepción de que la Iglesia son los clérigos y apenas contribuye al bien de la sociedad, y que mejor está en el ámbito privado, sin que expliquen mucho lo que eso significa.

Por esta razón, me parece importante resaltar que en el espacio público la Iglesia siempre trabajará por realidades innegociables, como son el derecho a la vida desde la concepción hasta su fin natural, el verdadero matrimonio y la armonía y estabilidad familiar, el derecho de los padres a la educación de sus hijos conforme a sus convicciones. Y lo que decimos es que todos ello está en consonancia con lo que muestra el Evangelio, en el que prima ante todo la opción preferencial por el amor y la misericordia de Dios para con los más débiles y pobres de la sociedad.

¿Quiere esto decir que los católicos somos perfectos y nos colocamos en un ámbito ideal, sin implicarnos en los problemas de cada día? Sabéis, hermanos, que no es así. Que respetamos la legítima autonomía del orden temporal (cf. *Gaudium et spes*, 36); pero que este respeto no puede significar prescindir del recto orden moral y de las verdaderas exigencias de la naturaleza humana. Decía el Cardenal R. Blázquez en el discurso antes citado que “en una sociedad civil no ha de extrañar que los católicos tengan una voz coherente con su en los

asuntos públicos, en el diseño de la vida social y cultural. Convicciones profundas que, por otro lado, están en las raíces más fecundas de la historia y señas de identidad de nuestro pueblo y han informado su caminar por la historia”.

Siempre es necesario que los católicos, especialmente los fieles laicos, vivan, personal y asociadamente, con coherencia responsable y alegre, la fe en la calle, en la vida social y política, en el ejercicio del voto o de la representación y actividad política, en la familia y con los amigos, en la cultura y en el arte, en el trabajo y en la diversión, para contribuir a un mundo mejor y defender la dignidad del ser humano, que solo se esclarece plenamente a la luz de Jesucristo, el Verbo encarnado (cf. *Gaudium et spes*, 22).

PEREGRINACIÓN

Escrito dominical, el 17 de mayo

Entre los días 15 al 20 de mayo, fieles cristianos de Toledo, con sacerdotes y los obispos, peregrinamos a Roma. Es peregrinación diocesana a las tumbas de los Apóstoles y, Dios mediante, nos encontraremos con el Papa Francisco, al menos en dos ocasiones: la canonización de algunos beatos y la audiencia general en la Plaza de san Pedro. Queremos también conmemorar otra gran peregrinación diocesana en 1992, acompañando al Cardenal Marcelo González Martín; por ello, se nos ha permitido celebrar la solemnidad de la Ascensión del Señor en la basílica vaticana la tarde del sábado 16 de mayo, pues en aquel año de 1992 el Papa Juan Pablo II quiso celebrar en el Altar de la Confesión la Misa en el Venerable Rito Hispano-Mozárabe.

Esta peregrinación es igualmente Jornada Diocesana de fin del curso pastoral; ciertamente no podrán participar tantas personas como otros años, pero éste es una excepción, pues, centrada nuestra tarea en “redescubrir la parroquia como familia de familias”, nos abrimos de este modo como Iglesia particular de Toledo a la Iglesia universal en un ejercicio sencillo pero significativo de comunión con “aquel en quien hoy vive Pedro, el Papa Francisco”. De modo que no perdemos de vista que como Diócesis estamos implicados en “Impulsar la nueva evangelización, para la familia y desde las familias, inspirada en el proceso de Iniciación Cristiana”. Esa es la finalidad de todo el Plan Diocesano de Pastoral. Ir a Roma, en esta ocasión, no es simplemente una excursión de turismo religioso.

Importancia tiene, en consecuencia, las celebraciones y la oración en común de esta peregrinación. Destaca, sin duda, la Misa en Rito Hispano-Mozárabe ya aludida en el alta de la Cátedra de la basílica vaticana el día 16; o el rezo de Vísperas el viernes 15 en la iglesia española de Montserrat; o la asistencia

a la canonización en la Plaza de san Pedro y las Vísperas Bautismales en la catedral del Papa, san Juan de Letrán el domingo 17 de mayo. Viajaremos a Asís, y también a la ciudad de Orvieto, cerca de Roma, pues en ella la fiesta del Corpus es intensa así como la procesión eucarística llamada de la Minerva.

Tendremos ocasión, Dios mediante, de vivir la intensidad de las audiencias del Papa Francisco en la Plaza de san Pedro, el miércoles 20, día final de la peregrinación. Su catequesis y su cercanía nos ayudarán, pues seguirá hablando sin duda de la familia en todos sus ricos matices, en este año donde el Sínodo ordinario de los Obispos volverá a tratar lo que comenzó el año 2014: la familia.

Yo, vuestro obispo, con el obispo auxiliar os pedimos oraciones por nuestra Iglesia, por sus tareas apostólicas y de ayuda a los más pobres, para que seamos audaces en propuestas y cercanía sobre todo a los adolescentes y jóvenes, tantos de ellos que serán esposos pronto, unidos en Cristo, familias que transmitan la fe de nuestros mayores renovada siempre por el Señor. No nos faltará la fuerza del Espíritu Santo ni la intercesión de la Virgen, Madre Dios. A ella oramos con confianza.

PENTECOSTÉS

Escrito dominical, el 24 de mayo

Hemos padecido, o estamos padeciendo, muchos deslumbramientos: el del progreso, el salir a toda costa de la crisis (¿solo económica?), el de la libertad, el de la indiferencia religiosa, que es un materialismo teórico o práctico, el del consumismo... En resumen, el deslumbramiento de nuestra propia humanidad. Los que somos mayores nos quejamos a veces de los jóvenes, pero ellos no hacen sino vivir a cara descubierta lo que la generación anterior está viviendo desde hace unos cuantos años, sin atrevernos siquiera a confesárnoslo a nosotros mismos.

La fiesta de Pentecostés es una buena oportunidad para pensar cuál es el espíritu que verdaderamente inspira nuestra vida. Entre nosotros los cristianos, unos ponen gran interés en conservar las cosas tradicionales; otros quieren renovar la Iglesia como si ésta fuera una institución exterior a nosotros mismos, sin pararse a pensar si ese es el espíritu de Jesús; la mayoría viven en una especie de hibernación espiritual: dan señales de vida cristiana, nadie sabe con qué hondura o con qué sinceridad, solo en algunos momentos de la vida o en ciertos acontecimientos sociales y religiosos.

Pero en la concepción cristiana de la vida, la fiesta de Pentecostés tiene una importancia de primera clase. Además de terminar los hermosos 50 días de Pascua, celebramos la inauguración de una humanidad nueva por el poder

de Cristo resucitado que está entre nosotros y nos comunica el Espíritu Santo, el aliento y la fuerza de Dios para vivir con Él y como Él una manera de vivir diferente: una humanidad justa, libre de toda esclavitud e idolatría -¡ay las modernas idolatrías!-; una humanidad fraterna, solidaria, esperanzada. Eso, ni más ni menos, es o tiene que ser la Iglesia: la reunión de todos los que, en continuidad histórica con Jesús y en comunión profunda de espíritu con el Señor resucitado y viviente, queremos vivir animados, movidos y fortalecidos por el Espíritu de Dios, que hemos recibido y que recibimos a diario por la fe y los sacramentos.

Nuestra sociedad y la cultura que genera, fundadas tantas veces en la pretensión de explotar y disfrutar del mundo y de la vida cuanto sea posible, no cuenta, por desgracia, con el trabajo honrado y para todos, ni con el dolor, ni con la muerte, porque no cuenta con que el pecado sigue siendo una ruptura interior grande en el ser humano. Pero está ya está demostrando trágicamente sus graves contradicciones, su radical insuficiencia e inviabilidad. Dispuestos a disfrutar, el hombre y la mujer rehúyen el esfuerzo, la abnegación; y se toman fácilmente los caminos anchos de los vicios, de las trampas, de la mentira, de la irresponsabilidad y de la violencia. Resultado frecuente: no hay razones para afrontar los aspectos duros de la vida y se tiende a lo fácil.

Creemos en Pentecostés porque creemos en el poder de Cristo resucitado para encabezar una humanidad distinta; y creemos en Cristo resucitado porque creemos en Dios todopoderoso y cercano que quiere ayudarnos a descubrir y realizar todo lo que ha puesto dentro de nosotros. Necesitamos su Espíritu para vivir como seres humanos, para poder vivir con sobriedad y serenidad, con fraternidad y esperanza. Necesitamos esta fuerza interior que nos haga capaces de revisar y reconstruir nuestra vida, purificar y dignificar nuestras aspiraciones más profundas. Sólo con Él y desde Él es posible descubrir la verdad de nuestra humanidad. Y porque nos hace tanta falta, en estos momentos críticos, la iluminación y la fortaleza del Paráclito decimos desde el corazón. “Ven, Espíritu Santo”.

LAS MONJAS CONTEMPLATIVAS EN EL AÑO DE LA VIDA CONSAGRADA Y AÑO JUBILAR TERESIANO

Escrito semanal, el 31 de mayo

Escribo pensando en la vida de las Monjas Contemplativas y el don que supone para la Iglesia entera su consagración, sus personas; pero viendo también sus problemas, sus dificultades, su dolor por la falta de nuevas voca-

ciones. Es bien triste ver llorar a Hermanas porque monasterios de muchos siglos no pueden seguir y hay que buscar soluciones para que ellas puedan vivir su consagración con paz y con la alegría de darse del todo al Señor. Os pido, hermanos diocesanos, oración y ayuda para actuar según Dios en todos estos casos.

Pero no quiero quedarme en este aspecto del asunto. No me resisto en dirigirme a todos vosotros para que la Iglesia en Toledo nunca olvide la belleza de la vocación contemplativa que está contenida en aquella expresión tan fuerte y rotunda de Santa Teresa de Jesús: “Sólo Dios basta”. ¿Qué está diciendo la Santa? Sería muy poco acertado la opinión que viniera a decir: “Deja todo lo humano, sólo pienses en Dios”. ¿Acaso Dios no es todo, Aquel que hace amable todo lo creado? Para quien entra en el claustro y ofrece su vida para la vida de la Iglesia, para la felicidad de todos, ¿no se cumplen sus deseos de plenitud humana y divina? ¿Se trata de oponer Dios a sus criaturas, sobre todo a los hombres y mujeres? Sinceramente no. Se trata de que nada es comparable ni equiparable a Dios; que sin Dios, manifestado por Cristo en el Espíritu Santo, nada es estable, ni amable y todo se vuelve contra nosotros.

Santa Teresa, como tantas santas mujeres contemplativas, no envidian a nadie y se sienten plenas y realizadas como mujeres. “Sólo Dios basta” tiene el rostro concreto de Jesús, el Hijo de Dios, que, en confesión de san Pablo “me amó y se entregó por mí”. Como expresa una monja clarisa: “Cuando el Señor irrumpió en mi vida, no podía imaginar lo mucho que Dios había soñado para mí, ni la preciosa historia de salvación que me tenía preparada, a través de la cual, como María y junta a Ella, me invitaba a proclamar su grandeza, desde la vida contemplativa claustral, escondida con Cristo en Dios (cfr. Col 3,3), y dedicada sólo a Él”. Y prosigue: creía que “lo tenía todo” hasta que Jesús pobre y crucificado se me hizo el encontradizo, y hubo una experiencia con Él particularmente fuerte, inefable. “Sólo Dios basta” es la clave –nos dicen las contemplativas- para salir de uno mismo y lanzarse con decisión, empeño y valentía hacia tantas periferias que la vida ofrece, cerca o lejos, en el propio ser o en los que nos rodean. Como si el claustro hubiera sido impedimento alguno para que Santa Teresa del Niño Jesús volara hacia todas partes, hacia las misiones o para llegar hasta aquellos que necesitaban lo que más nos falta: sentido de Dios y su amistad. Como si Santa Teresa necesitara diversiones para pasar su tiempo, y no hubiera querido vivir mil vidas para la donación que supone el ejercicio activo de la caridad, o la oración continua o la intercesión permanente, en la acogida o en la ofrenda de su vida.

Las Monjas contemplativas no necesitan apenas nada: saben dónde encontrar ayuda y socorro: en su Señor. Han escogido la mejor parte. Eso es verdad. Pero es verdad que su vida y sus casas son monumentos que muestran una cultura valiente y evocadora que podemos perder, si entre todos no aborda-

mos el tema siguiente: la vida centrada en Cristo, como el tesoro escondido; la vida entregada “para siempre”, de por vida, es posible y necesaria. Estamos cansados de muchas vaciedades, cosas que nos aturden y no llenan. Demos gracias a Dios por el don de la vida consagrada de las monjas contemplativas, que tanto embellece el Rostro de Cristo, que resplandece en su Iglesia.

II. HOMILÍAS

FIESTA DE SAN JUAN DE ÁVILA

Seminario Mayor, 7 de mayo

Es, hermanos, ocasión de saludar con todo afecto a vosotros presbíteros. Lo hago también en nombre de mis hermanos obispos: de don Carmelo, que ha querido con nosotros dar gracias al Señor por sus cincuenta años de sacerdocio, de don Ángel Fernández, obispo auxiliar; también de don Ángel Rubio obispo, emérito de Segovia, (e igualmente don Rafael Escudero, obispo de la querida Prelatura de Moyobamba). Es un saludo especial, claro está, para los hermanos que celebráis bodas de oro y de plata sacerdotales. Es, pues, un día redondo, esto es, pleno, para este presbiterio de Toledo.

He preferido tomar las lecturas de este jueves de la 5ª semana de Pascua, en esta misa votiva de san Juan de Ávila, nuestro santo patrón, porque son muy “diocesanas”, es decir, eclesiales. Hay una fuerte discusión en Jerusalén y Pedro tiene que decir a los demás apóstoles y a los presbíteros palabras que argumentan desde la lógica de Dios, manifestada en Cristo. Interviene también Bernabé y Pablo y, al final, Santiago resume y emite su parecer de no molestar a los gentiles que se convierten a Dios.

En el evangelio, Jesucristo insiste una y otra vez, en su discurso de despedida, en que el amor con el que el Padre de los cielos le ha amado a Él es el mismo con el que Jesús nos ama a nosotros. ¡Qué impresionante! Pero es verdad y, además, añade el Señor: “Permaneced en mi amor”. Sabe Jesús cuánto nos cuesta permanecer en su amor, pero nos anima a ello.

Para permanecer en su amor hay que guardar los mandamientos. Guardar es conocerlos, comprenderlos y cumplirlos. Hemos de convencernos y convencer a los fieles que cumplir los mandamientos no es duro, ni triste y muy costoso. Yo no me imagino a Jesús pensado de este modo, es decir, lamentándose y triste por tener que cumplir los mandamientos del Padre. De ninguna manera. Él habla de alegría, de su alegría que quiere que esté en nosotros; una alegría que llegue a la plenitud de los discípulos de Jesús. O, ¿es qué confiamos más en conseguir otro tipo de alegría, la que no llena el

corazón, engañándonos a nosotros mismos?

La fiesta de este “sembrador del Evangelio de Jesucristo”, enamorado del sacerdocio del Salvador, infatigable pastor que es san Juan de Ávila, nos ha de impulsar a un querer cada día más la llamada que Cristo hizo a cada uno de nosotros; también nos ayuda superar crisis o estancamientos en el ejercicio del ministerio sacerdotal. Y a dar gracias por ese don, que es incomparable y nunca merecido.

A mi modo de ver, es absolutamente normal que nos cueste tanto la evangelización y el pastoreo diario. Constatamos las mil una experiencias dolorosas que suponen la falta de respuesta al amor de Cristo en nuestros hermanos fieles laicos (y la nuestra). Nos enfrentamos así a la realidad cruda del interés personal y el desinterés por el Reino de Dios en este mundo. Igualmente experimentamos que nuestros proyectos de acción pastoral en cada curso, siguiendo el Plan diocesano de pastoral o lo que nosotros pensamos es bueno empezar y consolidar en nuestras parroquias, grupos y movimientos, muchas veces fracasa o parece fracasar. Nuestra gente se cansa o son inconstantes, se queda en la superficie o sencillamente sucumben a la tentación o sus pasiones.

A mí no me sorprende lo que acabo de describir. Lo que me preocuparía sería que estas dificultades nos impidieran ver que no siempre la semilla se pierde. Y, sobre todo, supusieran en nosotros una resignación basada tantas veces en argumentos que se apoyan “en la carne y en sangre”. Tenemos que ir directamente a considerar la actitud de Cristo, Sumo Sacerdote, entregado siempre por nosotros y resucitado para nuestra justificación, para sacar la fuerza que necesitamos para seguir pastoreando sin desánimo. Están también los ejemplos de tantos sacerdotes grandes y santos, que hemos conocido en el pasado reciente o conocemos por ser contemporáneos nuestros. Ahí existe para nosotros una capacidad de amar más a nuestros fieles, miembros dolientes del Cuerpo de Cristo.

Y ahora me refiero precisamente a sacerdotes compañeros nuestros, que pastorean con nosotros o cerca de nosotros. ¿Nadie entre ellos nos ayudará para afrontar la dureza de la evangelización, de la indiferencia ramplona ante Cristo y su evangelio? ¿Hasta qué punto, como presbíteros de la misma Iglesia diocesana, nos ayudamos, nos alentamos unos a otros y afrontamos los retos pastorales un poco más juntos?

Sinceramente creo que todavía nos cuesta mucho salir del ámbito de nuestras parroquias y movimientos, para adentrarnos en los que están al lado; nos sigue faltado coraje para dejar que otros vengan a ayudarnos o a compartir la misión que el Obispo encomienda. Somos muy solitarios sacerdotalmente hablando. Nos falta, a mí también, amplitud de horizontes; necesitamos trabajar más conjuntamente. Trabajar juntos no es hacer las cosas todos a la vez; es rezarlo juntos, ver juntos la posibilidades, actuar después sabiendo el

apoyo de los demás y compartirlo con alegría o integrando los que creemos son “fracasos pastorales”.

No veáis en mis palabras reproche alguno, porque en todo caso ese reproche caería primero en mí. Por lo demás, no hay lugar para el desaliento, pues está garantizada la presencia del Espíritu de Cristo en nuestra Iglesia, incluso por encima de las torpezas del Obispo, los Vicarios o cualquier otra persona que tenga responsabilidad en el gobierno de la comunidad.

Y no tenemos derecho al desánimo, pues sabemos de quién nos hemos fiado: de Cristo. Todo lo cual no significa que no demandemos ayuda y rigor en nuestra acción pastoral o en la vida de la Diócesis. Quiero estar cada vez más cerca de vosotros y de vuestras dificultades; pero, a estas alturas de mi ministerio episcopal, sé muy bien que no se debe a mí que funcione bien esta Iglesia de Toledo. Es el Señor el que lleva adelante a su Pueblo, el que sigue enviando su Espíritu. Así oiremos lo que el Padre nos dice y nos proporcione fortaleza para afrontar nuestros altibajos y para superar retos y emprender nuevos caminos.

Hay que salir, nos dice el Papa. Hay que ir al encuentro; hay que empeñarse en encontrar una reconversión pastoral; hay que orar con más insistencia y fiarnos del que el fiel: Jesucristo. Hay que amar más para conseguir que más hermanos se encuentren con Cristo, que es el que cambia los corazones. La senda seguida por san Juan Ávila y otros grandes sacerdotes nos muestra que es posible ser presbíteros santos, sencillos, humildes, sonrientes y dispuestos a arrostrar dificultades y rechazos, porque “cuando somos débiles, somos fuertes” (cf. 2 Cor 12, 10).

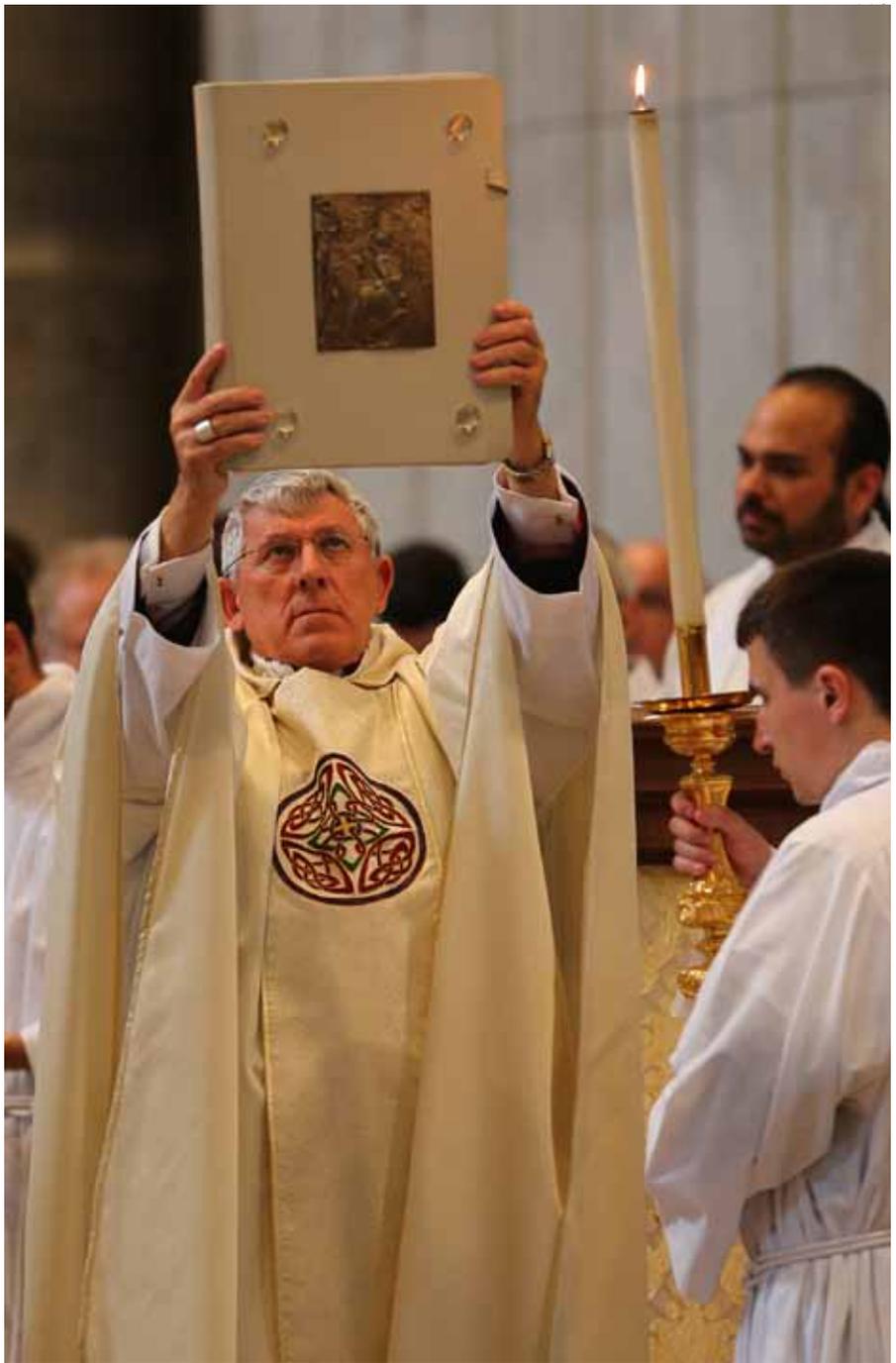
No me he olvidado de cuantos hoy celebráis con gozo vuestros 25 ó 50 años de sacerdocio. Os agradecemos mucho vuestros trabajos, vuestro empuje apostólico, vuestra vida entregadas al Señor en su Iglesia. Y os felicitamos de corazón, bodas de plata y de oro sacerdotales son un hito importante en vosotros sin duda, pero también nosotros a la hora de nuestro seguimiento de Cristo. Pedimos por vosotros al Padre de los cielos. Lo hacemos apoyándonos en la poderosa intercesión de la Virgen, nuestra Madre y Señora.

ASCENSIÓN DEL SEÑOR

Santa Misa en Rito Hispano-Mozárabe Altar de la Cátedra de la Basílica de San Pedro, 16 de mayo

Hermanos:

Nuestro recuerdo mira hoy a la mañana del 28 de mayo, solemnidad de la Ascensión del Señor del año 1992. El Papa Juan Pablo II, celebraba en esta basílica la Misa solemne en el Venerable Rito Hispano-Mozárabe. La misma





que hoy estamos celebrando en este altar de la Cátedra. Nos acogen, pues, las mismas luminosas naves de este impresionante templo. Han querido estar con nosotros celebrando o asistiendo venerables Cardenales, Obispos, Sacerdotes y otros muchos Consagrados. Con los fieles laicos que, en peregrinación diocesana, celebran esta Eucaristía; formamos una asamblea preciosa, a la vez de Iglesia particular y universal, en la que rezaremos por “el Papa de Roma”, el Santo Padre Francisco. Muchas gracias por haber aceptado nuestra invitación.

“Venimos porque queremos proclamar nuestra fe”, dijo Don Marcelo en aquella ocasión al Papa Juan Pablo II, agradeciendo al Vicario de Cristo la deferencia de presidir aquella celebración. Hoy nos anima el mismo deseo, pues nuestra fe es católica y la revivimos cantando y recibiendo del Papa Francisco el aliento de aquel en el que hoy vive Pedro, presidiéndonos en la caridad. Lo hacemos sabiendo que también en la Liturgia hispana: “Las normas de la Misa y de las plegarias, según las cuales son santificados los sacrificios ofrecidos a Dios, fueron establecidas desde el principio por san Pedro, y así todo el mundo celebramos de la misma manera”. (San Isidoro, *De Ecclesiasticis Officiis*, 15).

De la misma manera, pero con expresiones litúrgicas diferentes, siempre en comunión eclesial en la unidad que Cristo pidió al Padre para todos (“*Ut omnes unum sit*”). La lectura “profecía” nos hace contemplar la visión de Apocalipsis 4, porque hay una puerta abierta y un trono y uno sentado en el trono. También los cuatro vivientes, parecidos respectivamente a un león, a un toro, al rostro de un hombre y un águila en vuelo, son los que gritan gloria y honor y acción de gracias al que está sentado en el trono. Dios es digno de recibir el honor y la fuerza. Se recrea nuestro rito en visiones y escenas del Apocalipsis, porque “ha vencido el león de la tribu de Judá”.

La lectura “apostolus” coincide con la primera del rito romano en este año: Hch 1, 1-11; es la narración de lo que tan sobriamente expresa san Marcos: “Después de hablarles, el Señor Jesús subió al cielo y se sentó a la derecha de Dios” (Mc 16, 19).

El Evangelio nos sitúa a cuantos hoy celebramos la Ascensión en tensión hacia la venida del Espíritu Paráclito al final de los cincuenta días de Pascua. Muchas expectativas han de haber en los fieles entre Ascensión y Pentecostés. Papa Francisco nos pide en este año además que oremos por los cristianos perseguidos en diversas partes del mundo. El Espíritu Consolador es quien da fuerza a los discípulos de Jesús en esa confrontación con el mundo. Nos conviene que venga el Espíritu porque es Él quien dejará convicto al mundo acerca de un pecado, de una justicia y de una condena.

¡Qué expresiva es la “*oratio admonitionis*” en esta celebración! Nos descubre el consuelo en la lucha que se da en el interior de cada uno, en el juicio que acontece en nuestro interior y en el que el Paráclito es el Defensor

nuestro frente al mundo, pero también Defensor de Jesús frente a nosotros que tenemos el peligro de condenarlo en las zozobras de elegirle a Él y no a los que le condenan, en esa lucha que acontece en nosotros que vivimos entre los consuelos de Dios y las persecuciones del mundo.

“Concede a tu Iglesia un camino favorable para llegar a ti por el constante progreso de cada día”, pide la Iglesia en la oración “Alia”. ¡Qué sugestiva la “libertad que le depara tu ayuda y la gloria que proviene de tu victoria”, Cristo. También rogamos, en la “oratio ad pacem”: “Concedéndonos a tus siervos que, por este beso exterior, mantengamos sin fractura el sacramento interior de la paz y la gracia”.

La extensa “*illatio*”, que, como el prefacio en el Rito romano, se abre a la plegaria eucarística, descubre en lenguaje teológico típico de nuestro Rito Hispano, la manera como Jesucristo ha recogido la “*historia salutis*” del AT y la ha llevado a plenitud en su acción salvadora, acción dramática pero victoriosa. Gocen con esa oración hoy o en otro momento. Nos adentramos así en Acción de gracias, en la Eucaristía que nos dejó el Señor, en la manera cómo, desde la época tardorromana, pasando por el esplendor visigodo, los católicos de Hispania celebraban su fe, sin haber perdido nunca su Rito, que es algo más que rúbricas o ceremonias. Es su genio litúrgico, su penetración en el misterio, su acercamiento a la Humanidad santísima del Salvador.

Muchos han sido los avatares por los que ha pasado el rito Hispano-Mozárabe. Gracias al Concilio Vaticano II, gracias al Cardenal Marcelo González Martín y a cuantos le ayudaron a poner de nuevo en disposición de celebrar el venerable Rito, en Toledo y en toda España hoy, con la aprobación de la Santa Sede y la Conferencia Episcopal Española, podemos nosotros gozar de la Eucaristía celebrada con esta expresión litúrgica del Rito Hispano-Mozárabe.

Cuando, tras ser aprobado el Misal y editarlo a finales de 1991, el Santo Padre, san Juan Pablo II, celebró esta misma Misa solemne en el venerable Rito, se hizo visible un signo de amor y de reconocimiento de uno de los mayores tesoros culturales y espirituales de la Iglesia española y de su diócesis primada de Toledo. Hoy, como entonces, agradecemos a la Iglesia de Roma entonar juntos, en el canto de la catolicidad, esta expresión litúrgica, que contiene el mismo Credo y, por ello, una misma fe de los que seguimos al Hijo de Dios, hecho carne en las entrañas purísimas de María siempre Virgen, Esclava del Señor.

III. PALABRA DE VIDA

COMENTARIOS AL EVANGELIO DEL DÍA EN 13 TV

4 de mayo: Jn 14, 21-26

¿Dónde nos encontramos al escuchar las palabras de Jesús en este evangelio? En el Cenáculo, después de la última Cena, despidiéndose Él de sus discípulos. Sus palabras son las de alguien que va a morir al día siguiente. Son, pues, palabras hondas, cargadas de significado. Hablan de la marcha y el regreso de Jesús; de un regreso en compañía del Padre; es una comunicación a los que creen en Él.

Habla Jesús de aceptar y guardar sus mandamientos; quien lo hace le ama, aunque hay que decir que realmente es Cristo quien ama a sus discípulos. También está el amor del Padre. Amar los mandamientos de Jesús es “aceptarlos” sin titubeos; guardar los mandamientos es conocerlos, comprenderlos y cumplirlos. ¿Cómo estamos en amar y guardar estos mandamientos de Jesús?

Nosotros quisiéramos que Jesús se revelara al mundo, ahorrándonos la evangelización, el acercamiento y la curación de los descartados. Jesús rechaza esta pretensión nuestra. ¿A qué se debe esto? Es que se dan ya las condiciones de manifestarse Jesús en la resurrección que nos ha alcanzado, y, desde nosotros, a todo el mundo. La manifestación final es obra de Cristo y el Padre sabe cuándo será. Pero él y el Padre moran ya en nosotros. ¿Creo esto? Así soy cristiano. ¿Quién hace esto? El Espíritu Santo: Él nos recordará las palabras de Cristo no plenamente comprendidas. Tarea apasionante

Día 5 de mayo: Jn 14, 27-31^a

Buscamos la paz, pero poco sabemos de la paz que da Cristo; significa ésta ausencia de temor y de cualquier perturbación interna. Pues entonces yo quiero esta paz; pero resulta que es un don de Cristo, y no se parece a la que promete y no da el mundo: facilona, inconsistente. La paz de Jesús llega al que la recibe incluso en el momento del peligro supremo y de máxima angustia. Por eso la paz que da Jesús es nueva, distinta.

Es paz que da coraje y quita miedos y cobardías, algo que abunda entre nosotros. También los Apóstoles tenían pánico a que Jesús les dejara, pues Él dice en esta despedida que se va al Padre; pero también que volverá, ya que Jesús morirá y también resucitará. Esta muerte y resurrección es un acto de obediencia y amor la Padre, el que es mayor; es más: es la fuente del propio ser del Hijo, de Jesús.

Pero lo grande es que Jesús sigue con nosotros, pero como influye en nosotros el Príncipe de este mundo, pensamos muchas veces que es más poderoso que Tú, Señor. Y no es verdad, pues nos dices Tú: “Yo amo al Padre y al hacer lo que el Padre me manda, el mal es vencido y el bien es más fuerte que el Demonio, porque es la misericordia de Dios”. De la ha hablado muy bellamente el papa Francisco en estos días pasados, anunciando un año de la Misericordia. ¿Qué nos dice, pues, hoy Jesús? ¡Adelante! Nuestra fe vence al mundo y al que parece dominar al mundo.

Día 6 de mayo 2015: Jn 15, 1-8

La imagen de la vid y los sarmientos es expresiva en sí misma. San Juan la utiliza, pues Jesús dice que es la vid y los que creemos en Él somos los sarmientos, que producirán las uvas de las que se obtiene el vino. En esta unión entre vid y sarmientos Jesús lleva la iniciativa y será sellada con su muerte y resurrección; el creyente responde a esta iniciativa del Maestro. Aquí está la esencia misma del cristianismo.

¿Por qué utiliza Jesús esta imagen, haciendo al Padre un agricultor? Porque la presencia de Jesús con los suyos hay que entenderla como permanencia, duración, tranquilidad, banquete, cena eucarística. Solo en Cristo puede vivir el cristiano, porque solo en Jesús radica la auténtica fecundidad del servicio a Dios, de la oración escuchada, de la obediencia en clima de amor. Todo el que permanece en Jesús es su amigo y amará a los demás en el amor recíproco.

Es muy conveniente gozar de este permanecer nuestro en Cristo. Les invito a este gozo, sobre todo en este tiempo de Pascua, paso de Cristo entre nosotros. Es posible encontrarse con Cristo Resucitado, pues todo lo que era visible en Él ha pasado a los sacramentos de la Iglesia, una vez que Él ha resucitado. Una cosa es que Él haya ascendido a los cielos y otra que no esté Cristo con nosotros; es más, si Él no está en la Iglesia a nuestra disposición, no hay Iglesia.

Día 7 de mayo 2015: Jn 15, 9-11

Nuestro Señor Jesucristo insiste una y otra vez, en su discurso de despedida en el Cenáculo, en que el amor con que el Padre de los cielos le ha amado a Él es el mismo con el que Jesús nos ama a nosotros. ¡Qué impresionante! Pero es verdad. En el evangelio de hoy se añade algo más: “Permaneced en mi amor”. Sabe Jesús bien cuánto nos cuesta permanecer en su amor.

Pero Cristo nos anima a ello: para permanecer en su amor hay que guardar los mandamientos; y guardar es conocerlos, comprenderlos y cumplirlos. ¿Cuándo alejaremos de nuestra cabeza que cumplir los mandamientos es duro, triste y muy costoso? Yo no me imagino a Jesús pensando de este modo,

es decir, lamentándose y triste por tener que cumplir los mandamientos del Padre. De ninguna manera.

Él habla de alegría, de su alegría que quiere que esté en nosotros. Y no cualquier alegría; tiene que ser una alegría que llegue a plenitud. A veces no comprendo por qué los hombres y mujeres bautizados no nos animamos a ser verdaderos discípulos de Jesús. Quizá confiamos más en conseguir alegría que no llenan nuestros corazones inquietos. Tratamos así de engañarnos a nosotros mismos. Será por ello que hay tantos cristianos con caras inexpresivas, como si llevaran la vida cristiana a la fuerza, sin gozar de ella. Lo decía santa Teresa cuando narraba su vida sin darse del todo al Señor: que no gozaba de las cosas de este mundo y se le escapaban lo más sabroso de la entrega de su corazón a Dios.

Día 8 de mayo 2015: Jn 15,12-17

El mandamiento que mantiene en el amor de Cristo, en los que lo observan, es el mandamiento del amor. Pero Jesús no es un romántico, sino que dice muy claro: “Amaos los unos a los otros como yo os he amado”. Ese como yo nos trae un poco de cabeza. Alguien me dijo una vez: “Amar a Dios es fácil, pues Dios es amable; lo que es difícil es que Jesús haya unido el amor a Dios al amor a los demás, y los hombres y las mujeres no somos tan dignos de amor”. Es cierto: el amor que nos indica Jesús no es un sentimiento espontáneo de benevolencia hacia aquellos con los que convivimos. Es amar como Cristo amó a todos, incluidos los enemigos.

Porque la novedad del amor cristiano está en sus orígenes y en su fundamento: el amor mutuo entre cristianos es un reflejo del amor de Jesús hacia cada uno de nosotros. Y ese amor llega hasta la muerte en la cruz, que Cristo dice que es amor de un hombre por sus amigos, y sus enemigos. Él nos llama amigos: amigos que Él ha escogido para que seamos grandes, personas que dan fruto y que podemos conocer al Padre de los cielos. A mí esto me parece realmente increíble. Aunque, en tantas ocasiones, también es increíble que no apreciemos, o menospreciemos, lo que significa este amor de Jesús y lo rechazamos como se rechaza algo que no tiene valía.

Día 9 de mayo 2015: Jn 15,18-21

Hoy, en el evangelio de la Misa, se habla de odio. En el reducido grupo de amigos de Jesús, al amor que florece en ese círculo corresponde el odio del mundo, que primero odió a Jesús y, lógicamente sigue odiando a los que pertenecen a Cristo, porque el mundo solo puede amar lo que es suyo.

En realidad, el odio del mundo es un componente de la experiencia cris-

tiana. Quiero decir: el que quiera seguir a Jesús sentirá ese odio hacia su persona, de muchas maneras. Porque Jesús, al elegirnos y nosotros aceptar esa elección, nos ha sacado del mundo, al que pertenecíamos, y éste se venga de nosotros queriéndonos mal. Dice el Señor: “Si a mí me han perseguido, también a vosotros os perseguirán”.

Pero lo importante es lo que dice Jesús a continuación: “Si han guardado mi palabra, también guardarán la vuestra”. Quiere decirse que si alguien nos persigue por ser discípulos de Cristo, también habrá quienes acepten su palabra. Esa es nuestra condición de discípulos. Recordemos que también a los profetas del Antiguo Testamento les rechazó la gran masa, pero fueron aceptados por un grupo pequeño.

Me pregunto, por ello, ¿acaso no merece la pena sufrir con Jesús y por Él, precisamente por ser discípulos de tan gran amigo? Sí merece la pena, porque si Jesús nos dice que somos odiados por su causa, ¿no sería mucho peor ser perseguidos por otras causas o razones? Pensemos en ello.

Día 10 de mayo 2015: Jn 17,11b-19

Estamos en el Cenáculo, después de la última Cena; Jesús ruega al Padre por los Apóstoles, que están en torno a Él. Los ha sacado del mundo, pero aún se verán expuestos a sus ataques y persecuciones. Hasta ahora, el propio Jesús los ha preservado del mundo y ha iluminado su comprensión; ahora pide que, en su ausencia, puedan permanecer en la verdad de Dios, manteniendo la unidad entre ellos, pero también con el Padre de Jesús y con Él mismo. Esta unidad es muy necesaria, pues el Señor les va a confiar una misión en este mundo de cara a los hombres y mujeres a los que anuncien el Evangelio. Y este anuncio ha de hacerse en este mundo, en el que seguirán viviendo, eso sí, con otro modo de ver las cosas.

“Padre santo”, dice Jesús, “guárdalos en tu nombre”; guárdalos en la unidad. Es un momento único de la oración de Cristo por sus asustados discípulos, por nosotros en realidad. El Señor viene a pedir a Dios Padre: “Consérvalos como un grupo de hombres y mujeres unidos en la misma fe: son posesión tuya, propiedad tuya, Padre”.

Es un momento emocionante que, ahora, en este domingo sexto de la Pascua, queremos revivir. También queremos sentir que solo porque el Padre de los cielos nos guarda continuamos siendo la Iglesia. No es por nuestras fuerzas y capacidad; únicamente porque Cristo pide a su Padre que nos guarde nosotros podemos ser sus hijos e hijas de la Iglesia. ¿Qué sería de nosotros y de la Iglesia sin la oración de Jesús y la fuerza de su Espíritu Santo? Hubiéramos ya desaparecido; y si ahora no confiamos en su oración y cuidado, ¿continuará la Iglesia?

SECRETARÍA GENERAL

I. PEREGRINACIÓN DIOCESANA A ROMA

BALANCE POSITIVO DE UNA PEREGRINACIÓN INOLVIDABLE

15 al 20 de mayo

«El Papa ha sido muy afectuoso. Volvemos muy contentos, porque gracias a Dios todas nuestras expectativas se han cumplido». Con estas palabras manifestaba su satisfacción el Sr. Arzobispo, tras saludar al Papa Francisco al finalizar la audiencia general del pasado miércoles, 20 de mayo. Era la satisfacción también de los cerca de 300 fieles que lo acompañaron en la Peregrinación Diocesana a Roma

Mientras se esperaba en Fiumicino la salida de los vuelos de regreso a la Península ibérica, el comentario general de los peregrinos toledanos era este: «Valió la pena». Y es verdad. Valió la pena. La Peregrinación Diocesana de la Archidiócesis de Toledo fue para todos una rica experiencia.

Comenzaron los actos el viernes, 15 de mayo, rezando por la tarde las Vísperas en la iglesia española de Santiago y Montserrat, iglesia vinculada a Toledo, entre otras razones, por la devoción a san Ildefonso. Allí don Braulio nos recordó el sentido de la Peregrinación.

La visita el sábado por la mañana a los Museos Vaticanos y a la basílica de San Pedro sirvió a los peregrinos

para contemplar maravillas del arte y las huellas del tiempo en la historia de la Iglesia.

El sábado por la tarde fue uno de los momentos centrales de la peregrinación: la celebración de la Santa Misa en Rito Hispano-Mozárabe en el marco incomparable del altar de la Cátedra de San Pedro en la basílica del primer Papa de la historia. Allí oímos a don Braulio recordar que «muchos han sido los avatares por los que ha pasado el rito Hispano-Mozárabe. Gracias al Concilio Vaticano II, gracias al cardenal Marcelo González Martín y a cuantos le ayudaron a poner de nuevo en disposición de celebrar el venerable rito, en Toledo y en toda España. Hoy con la aprobación de la Santa Sede y la Conferencia Episcopal Española, podemos nosotros gozar de la Eucaristía celebrada con esta expresión litúrgica del rito Hispano-Mozárabe».

Mensaje del Papa Francisco

Y el Obispo auxiliar, don Ángel Fernández Collado leyó el mensaje del Papa Francisco, que / *sigue en pág. 131*





SECRETARIA DE ESTADO
PRIMERA SECCION
ASUNTOS GENERALES

MENSAJE DEL SANTO PADRE

Basílica de San Pedro
16 de mayo de 2015

Mons. Braulio Rodríguez Plaza
Arzobispo de Toledo y Primado de España
Superior Responsable del Rito Hispano-Mozárabe

El Santo Padre saluda cordialmente a los participantes en la Misa en rito Hispano-Mozárabe que se celebra en la Basílica de San Pedro, y les anima a fortalecer su fe y su compromiso cristiano para contribuir activamente a la edificación de una Iglesia floreciente.

Así mismo, Su Santidad les invita a mantener vivas las raíces por las que el mensaje de Cristo nos ha llegado. Entre ellas, se encuentra ese antiquísimo rito, que manifiesta no sólo la riqueza litúrgica con la que desde hace siglos se han expresado los discípulos de Jesús, sino también el testimonio de comunidades valientes y creativas, que han sabido preservar su identidad cristiana aun en condiciones difíciles y hostiles, y que son un ejemplo también para nuestros días.

Con estos sentimientos, el Papa Francisco les ruega que pidan por él y por los frutos de su servicio a la Iglesia, a la vez que les im parte complacido la Bendición Apostólica.

✠ Cardenal PIETRO PAROLIN
Secretario de Estado de Su Santidad



entre otras cosas recordaba cómo es necesario «mantener vivas las raíces por las que el mensaje de Cristo nos ha llegado. Entre ellas se encuentra ese antiquísimo rito».

Muchos de los peregrinos participaron por vez primera en una canonización. Y lo hicieron el domingo en la Plaza de San Pedro. Francisco canonizó a tres santas árabes.

Ese día, por la tarde, en el baptisterio de la basílica de San Juan de Letrán tuvimos el rezo de las vísperas bautismales. Allí don Braulio explicó que este era «un momento importante de nuestra Peregrinación pues nuestro Plan Pastoral se centra en la familia como Iglesia doméstica y en la Iniciación Cristiana. Nada hacemos sin la familia».

«Es importante –añadió– que nosotros demos gracias por la sangre con que fuimos reunidos, con que agua fuimos bautizados y con que pan somos alimentados. La vida empieza en el Bautismo. Vivir la Fe como un don que se nos ha regalado. Estamos en la Catedral del Papa. Es importante que se deje correr el agua, el agua de la gracia. Pidamos a la Virgen que de aquí a poco veneraremos en la Basílica de Santa María la Mayor».

Y en Santa María la Mayor esperaba a los peregrinos toledanos el Cardenal Arcipreste, don Santos Abril y Castelló, quien junto con a la profesora doña Pilar Gordillo y al sacerdote don Salvador Aguilera explicaron detalladamente la basílica española de Roma.

El lunes fue el día del hermanamiento eucarístico con la ciudad y la

diócesis de Orvieto. Su obispo, Mons. Benedetto Tuzi, esperaba a don Braulio al entrar al templo catedralicio y luego concelebró en la Misa que presidió el Sr. Arzobispo. En su homilía el pidió a los peregrinos que orasen por la reunión que la Conferencia Episcopal Italiana iniciaba ese día en Roma.

En la catedral de Orvieto

Recordó también a los fieles que «estamos a la espera del Espíritu Santo. En los alejados hay una Fe sumergida a la que hay darle vida. En esta Iglesia Catedral de Orvieto, en este silencio que nos viene tan bien debemos pedir no tener miedo. Cristo ha dicho yo he vencido al mundo. Y debemos dejar de lado –añadió– lo que nos da el mundo. Debemos dar ejemplo mostrando que es posible. Debemos renovar el encuentro con Jesús y mostrarlo a los demás hombres y mujeres».

El martes los peregrinos visitaron Asís. El motivo era, naturalmente, el Año de la Vida Consagrada. Tras las huellas de san Francisco y santa Clara, salieron de Roma en un día maravillosamente soleado. Don Braulio en su homilía en la basílica del Poverello destacó cómo a san Francisco y a santa Clara poco les importaba lo que tenían que dejar o enfrentar.

«Y a cada uno de nosotros –dijo– en el estado de cada uno, esto nos debe llevar a pensar, como somos. Pertenece al Grupo de Jesucristo y debemos seguirlo como Francisco y Clara en el amor a Dios. Las lecturas de hoy, especialmente San Pablo nos



hace reflexionar, pues nos damos cuenta como lo que él hizo es lo que nos toca hacer a cada uno, ser testigos de Jesús».

«Jesucristo –añadió– rezó y reza por nosotros. Por cada parroquia, por cada uno de nosotros y con ese sentido del amor. Os exhorto a profundizar vuestro compromiso cristiano en grupos o en las parroquias. No vivimos por completo el tesoro de la Fe. Presentamos aquí el dolor de tantos hermanos nuestros perseguidos y debemos dejar desarrollar en nuestro corazón la semilla de la Paz. Pidamos a la Virgen que escuche Ella también todo lo que pedimos».

El miércoles muy temprano fuimos todos a la Audiencia con el Papa que pronunció una maravillosa y clara catequesis sobre la familia. El Papa

Francisco recordó «que los padres no dejen en manos de expertos toda la educación de los hijos», y al saludar en español a los peregrinos de Toledo les dijo: «Sabéis hacer ruido».

Al finalizar la audiencia, don Braulio le entregó una pila de agua bendita de cerámica talaverana con la imagen de la imposición de la casulla a san Ildefonso, el libro «Family Chef», realizado por varias familias toledanas y más de quinientos dibujos que los niños de Primera Comuni3n le enviaban. Dos representantes de la Peregrinaci3n le saludaron personalmente en nombre de todos los dem3s peregrinos. En definitiva: Un balance positivo, sin duda, de una peregrinaci3n inolvidable.

Jos3 Alberto Rugeles



SECRETARIA DE ESTADO
PRIMERA SECCION
ASUNTOS GENERALES

Vaticano, 26 de mayo de 2015

Señor Arzobispo:

Con la presente, cumpla gustoso el encargo de acusar recibo de las amables cartas y dibujos que los niños de la Archidiócesis de Toledo han querido enviar para Santo Padre y que Vuestra Excelencia le ha hecho llegar en una reciente audiencia.

Su Santidad agradece estos gestos de cercanía y eleva su súplica al Señor, para que colme de abundantes dones de su misericordia a estos niños, y a cuantos les acompañan en su crecimiento humano y cristiano, de modo que se vean siempre vivificados por su amor. Con estos deseos, el Sumo Pontífice, a la vez que les pide que recen por él y el fruto de su ministerio, les imparte la Bendición Apostólica, como prenda de copiosos dones celestiales.

Aprovecho esta oportunidad para expresarle, Señor Arzobispo, el testimonio de mi consideración y estima en Cristo.

Angelo Becciu Sustituto

Mons. Braulio RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
TOLEDO

II. DECRETOS

Nos, Doctor DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA

por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Los fieles de la comunidad parroquial de “Santiago el Mayor” de TOLEDO, tributan una especial veneración a la Santísima Virgen María en su advocación de «Nuestra Señora de la Estrella», que ha sido fomentada y mantenida, según datos documentados, desde el año 1555.

La veneración de las imágenes de Santa María frecuentemente se manifiesta adornando su cabeza con una corona real. La costumbre de representar a Santa María Virgen ceñida con corona regia data ya de los tiempos del Concilio de Éfeso (431) y fue propagada en Occidente por los fieles, religiosos o laicos, sobre todo desde el siglo XVI. Los Romanos Pontífices no sólo secundaron esta forma de piedad popular, sino que, además, personalmente o por medio de obispos por ellos delegados, coronaron imágenes de la Virgen Madre de Dios ya insignes por la veneración pública. y al generalizarse esta costumbre, se fue organizando el Rito para la coronación de las imágenes de Santa María Virgen incorporado a la Liturgia Romana en el siglo XIX.

Con este Rito reafirma la Iglesia que “Santa María Virgen con razón es tenida e invocada como reina, ya que es Madre del Hijo de Dios, Rey del Universo, colaboradora augusta del Redentor, discípula perfecta de Cristo y miembro supereminente de la Iglesia” (Congregación para los Sacramentos y el Culto Divino, Ritual de la coronación de una imagen de Santa María Virgen [14-11-1083], Prenotandos).

Por ello, atendiendo a la petición realizada por el Sr. Cura Párroco de la parroquia de «Santiago Apóstol» de TOLEDO, del Consejo Pastoral Parroquial, de la «Hermandad de Nuestra Señora de la Estrella», y teniendo en cuenta las adhesiones de diversas hermandades y asociaciones parroquiales, así como la devoción y el fervor de todos los fieles de la ciudad de Toledo, y estimando que se reúnen los Criterios diocesanos para la Coronación canónica de Imágenes de la Santísima Virgen María, aprobados por nuestro Consejo Episcopal y contando con el informe favorable del Ilmo Sr. Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías del Arzobispado, por el presente,

DECRETO

Que acogiendo con gozo la petición que se nos hace y, en virtud de las facultades que nos son concedidas en el Decreto de la Congregación para los

Sacramentos y el Culto Divino, de 25 de marzo de 1973, disponemos que la Imagen de “NUESTRA SEÑORA DE LA ESTRELLA”, venerada en su Ermita de la ciudad de TOLEDO, sea coronada canónicamente, según lo dispuesto en el Ritual de la Coronación de una imagen de la Santísima Virgen María, el día 3 de octubre de 2015.

Confiando que la coronación canónica de la imagen de Nuestra Señora de la Estrella contribuirá a que los fieles cristianos de esta parroquia imiten a la Madre de Dios en sus virtudes, amando a los hermanos, dando testimonio de su fe y ayudando a lo más necesitados, mandamos extender el presente decreto, para perpetua memoria ya mayor gloria de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo.

Dado en Toledo, a 11 de mayo de 2015.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,
JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE
Canciller-Secretario General

Nos, DOCTOR DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Aceptada la instancia que nos presenta la Hermandad de la «Virgen del Carmen», con domicilio social en la Iglesia parroquial de «Nuestra Señora de la Asunción» de CORRAL DE ALMAGUER (Toledo), junto con los Estatutos por los que han de regirse, solicitando la aprobación de los mismos, así como la erección canónica de la Hermandad, como persona jurídica pública de la Iglesia.

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), Y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

DECRETO

1. La aprobación de los Estatutos de la Hermandad de la «VIRGEN DEL CARMEN» de CORRAL DE ALMAGUER (Toledo), según la redacción de

Estatutos que se acompaña a este oficio, aprobada en Asamblea General y verificados por el Canciller-Secretario.

2. La erección canónica de la Hermandad, quedando constituida en asociación pública de la Iglesia en esta Archidiócesis, y le concedemos personalidad jurídica pública.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a propagar la devoción y amor a la Santísima Virgen María en la venerada advocación de «Nuestra Señora de Carmen», así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 14 de mayo de 2015.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,
JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE
Canciller-Secretario General

* * *

Nos, Doctor DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Aceptada la instancia que nos presenta la Real e Ilustre Cofradía-Esclavitud de «Nuestra Señora del Valle», erigida canónicamente el 20 de diciembre de 1993, con domicilio social en la Ermita de “Nuestra Señora del Valle” de la parroquia de “San Juan de los Reyes” de TOLEDO, solicitando la aprobación de los nuevos Estatutos reformados conforme a las normas canónicas y diocesanas vigentes;

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Cofradía, Y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Sr. Delegado Diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

DECRETO

La aprobación de los Estatutos por los que en adelante ha de regirse la Cofradía de «Nuestra Señora del Valle» de TOLEDO, según la nueva redacción

aprobada en la Asamblea General celebrada el 4 de abril ppdo., y verificados por el Canciller-Secretario.

Confío que la Cofradía ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, que contribuya a propagar la devoción y amor a la Santísima Virgen María en la venerada advocación de ‘Nuestra Señora del Valle’, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Cofradía un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 14 de mayo de 2015.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,
JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE
Canciller-Secretario General

* * *

Nos, DOCTOR DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Aceptada la instancia que nos presenta la Hermandad de «San Antonio Abad», erigida canónicamente el 7 de octubre de 2005, y con domicilio social en la Ermita de San Antón de la parroquia de “Nuestra Señora de la Asunción” de CORRAL DE ALMAGUER (Toledo), solicitando la aprobación de los nuevos Estatutos reformados conforme a las normas canónicas y diocesanas vigentes;

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

DECRETO

La aprobación de los Estatutos por los que en adelante ha de regirse la Hermandad a de «San Antonio Abad» de CORRAL DE ALMAGUER (Toledo), según la nueva redacción aprobada en Asamblea General Ordinaria y verificados por el Canciller-Secretario.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 14 de mayo de 2015.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,
JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE
Canciller-Secretario General

* * *

Nos, Doctor DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Aceptada la instancia que nos presenta la Hermandad de la «Nuestra Señora de Gracia», con domicilio social en la Ermita de la Fuente Santa, de la parroquia de “La Conversión de San Pablo” de SAN PABLO DE LOS MONTES (Toledo), junto con los Estatutos por los que han de regirse, solicitando la aprobación de los mismos, así como la erección canónica de la Hermandad, como persona jurídica pública de la Iglesia.

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, Y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

DECRETO

1. La aprobación de los Estatutos de la Hermandad de “NUESTRA SEÑORA DE GRACIA” de SAN PABLO DE LOS MONTES (Toledo), según la redacción de Estatutos que se acompaña a este oficio, aprobada en Asamblea General y verificados por el Canciller-Secretario.

2. La erección canónica de la Hermandad, quedando constituida en asociación pública de la Iglesia en esta Archidiócesis, y le concedemos personalidad jurídica pública.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, que contribuya a propagar la devoción y culto a la Santísima Virgen María, en su advocación de “Nuestra Señora de Gracia”, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 21 de mayo de 2015.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,
JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE
Canciller-Secretario General

* * *

Nos, DOCTOR DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Aceptada la instancia que nos presenta la Hermandad de «San Juan Evangelista», erigida canónicamente el 25 de noviembre de 1991, y con domicilio social en la Iglesia parroquial de “Nuestra Señora de la Asunción” de VILLACAÑAS (Toledo), solicitando la aprobación de los nuevos Estatutos reformados conforme a las normas canónicas y diocesanas vigentes;

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

DECRETO

La aprobación de los Estatutos por los que en adelante ha de regirse la Hermandad a de «San Juan Evangelista» de VILLACAÑAS (Toledo), según la nueva redacción aprobada en Asamblea General Ordinaria del día 11 de abril de 2015, y verificados por el Canciller-Secretario.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 22 de mayo de 2015.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,
JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE
Canciller-Secretario General

* * *

Nos, Doctor DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

DECRETO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO PRESBITERAL DIOCESANO

Realizadas las votaciones para la elección de los diversos miembros del Consejo Presbiteral Diocesano, en conformidad con los Estatutos del mismo (cf. arts. 8, 9 Y 10), por el presente nombramos miembros del CONSEJO PRESBITERAL DE LA ARCHIDIÓCESIS DE TOLEDO a los sacerdotes que a continuación se indican, quedando constituido el citado Consejo, por un quinquenio, en la forma siguiente:

Consejeros natos:

<i>Vicario General</i>	Mons. Ángel Fernández Collado
<i>Vicarios episcopales:</i>	
- Toledo	D. Eugenio Isabel Molero
- Talavera	D. Felipe García Díaz-Guerra
- La Mancha	D. Emilio Palomo Guío
- Cultura	D. Francisco César García Magán
<i>Vicario Judicial</i>	D. José Antonio Martínez García
<i>Rector Seminario Mayor</i>	D. José María Anaya Higuera
<i>Presidente del Cabildo</i>	D. Juan Sánchez Rodríguez
<i>Canciller-Secretario</i>	D. José Luis Martín Fernández-Marcote

Consejeros elegidos:

<i>Por Vicarías y Arciprestazgos</i>	
Camarena-Fuensalida	D. Jon García Escobar
Escalona	D. Pedro Molina Badajoz
Navahermosa	D. Juan Carlos Mateos González

Los Navalmorales	D. Ricardo Hernández Soto
Sagra Norte	D. José María Campos Peña
Sagra Sur	D. Jesús Díaz López
Toledo	D. Jesús Gómez-Gordo Consentino
Torrijos	D. Ángel Camuñas Sánchez
Belvís de la Jara	D. Pedro Mancheño Muñoz
Guadalupe	D. Juan Francisco Gutiérrez García
Herrera del Duque	D. José María Redondo Quintana
Oropesa	D. Antonio Lobato Rivera
Puebla de Alcocer	D. José de Miguel Marrupe
Pueblanueva	D. Jesús Torresano Perea
Puente del Arzobispo	D. Antonio Molina Caballero
Real de San Vicente	D. Víctor Sánchez Trimiño
Talavera de la Reina	D. Ricardo Vargas García-Tenorio
Madridejos-Consuegra	D. Blas Mariano Fernández Sánchez
Mora	D. Jesús Montero Fernández
Ocaña	D. José María Díaz Alejo
Orgaz	D. Alejandro Holgado Ramírez
Quintanar de la Orden	D. Juan Antonio López Pereira
Villacañas	D. Luis Manuel Lucendo Lara

Designados por el Sr. Arzobispo

D. Gregorio Sánchez Escobar
 D. Jesús López Muñoz
 D. Miguel Sánchez Torrejón
 D. Miguel Francisco Garrigós Domínguez
 D. Sebastián Villalobos Zaragoza
 D. Salustiano García-Vaquero Hidalgo
 D. Francisco María Fernández Jiménez
 D. Santos García-Mochales Martín
 D. José María Cabrero Abascal
 D. Juan Antonio Muñoz Revenga, OSA
 D. Juan Emilio Tacero Oliva

Dado en Toledo, a 25 de mayo de 2015.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
 Arzobispo de Toledo
 Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,
 JOSÉ LUIS MARTÍN FERNÁNDEZ-MARCOTE
 Canciller-Secretario General

III. NOMBRAMIENTOS

El Sr. Arzobispo ha firmado los siguientes nombramientos:

Con fecha 21 de mayo:

- P. Antonio Jesús Benítez Domínguez, OCD, Confesor ordinario del convento de San José, de Carmelitas Descalzas de Toledo.
- D. Julio Gómez-Jacinto García-Cuerva, Confesor ordinario del convento de Jesús y María, de las Religiosas Dominicas de Toledo.

Con fecha 27 de mayo:

- Dña. Ana Pérez Álvarez, Presidenta de la Junta de Hermandades y Cofradías de Semana Santa, de Toledo.